



DECRETO ALCALDICIO N° 1838 /
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA,

17 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1487 de fecha 13.05.2024 "Solicita autorizar proceso licitación que indica", Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Recursos Humanos y Sr. José Vargas Aravena, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

El Memo N°821 de fecha 13.06.2024, mediante el cual se solicita adjudicar Licitación Pública ID N° 3656-109-LE24 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE AYUDANTES MANTENCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO REQUÍNOA".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°494 de fecha 08.05.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la Licitación Pública ID 3656-109-LE24 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE AYUDANTES MANTENCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO REQUÍNOA", a los oferentes individualizados a continuación, puesto que cumplen con los requisitos.

LÍNEA POSTULACIÓN	NOMBRE	RUT	PONDERACIÓN (%)	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	MONTO TOTAL CONTRATO	PERÍODO CONTRATO
1	ABSALON RIOS ARAYA		80	\$646.660	\$3.879.960	01 de julio al 31 de diciembre de 2024.
2	CARLOS RODRIGUEZ OLGUIN		80	\$646.660	\$3.879.960	01 de julio al 31 de diciembre de 2024.
3	DAVID PALMA COFRE		100	\$646.660	\$3.879.960	01 de julio al 31 de diciembre de 2024.
4	JESUS CASTILLO CASTILLO		80	\$646.660	\$3.879.960	01 de julio al 31 de diciembre de 2024.
5	LUIS RIQUELME SANCHEZ		80	\$646.660	\$3.879.960	01 de julio al 31 de diciembre de 2024.
6	LUIS ORTIZ CORNEJO		80	\$646.660	\$3.879.960	01 de julio al 31 de diciembre de 2024.
7	ROSAMEL CARRASCO CONTRERAS		100	\$646.660	\$3.879.960	01 de julio al 31 de diciembre de 2024.
8	VICTOR NAVARRO CADIZ		96	\$646.660	\$3.879.960	01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público y suscripción de contrato.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta contable N° 215.22.08.999 "Otros", Programa Servicios y Suministro Municipalidad, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/asg.-

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Mercado Público
SECPLA
Medio Ambiente